

Gabinete de Prensa

El CGATE suscribe un convenio con el Ministerio de Economía para colaborar, a través de los visados de obra, en el análisis económico del sector

- **El acuerdo establece un marco de colaboración técnica, mediante el cual la Dirección General de Análisis Económico pondrá a disposición del CGATE su experiencia en ciencia de datos.**
- **Este convenio refuerza el compromiso de la corporación con el interés público y la utilidad social de los datos generados por los profesionales de la Arquitectura Técnica.**

Madrid, 11 de abril de 2025.- El [Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, CGATE](#), y el [Ministerio de Economía, Comercio y Empresa](#), a través de la **Dirección General de Análisis Económico**, han suscrito un convenio de colaboración para el **intercambio de información** estadística relacionada con los visados de obra. El objetivo principal de este acuerdo es reforzar la cooperación entre ambas instituciones en el desarrollo de análisis e investigaciones de interés económico y territorial, basados en datos reales del sector de la edificación.

Este convenio permitirá al Ministerio mejorar sus previsiones y estudios sobre la coyuntura económica, la evolución del empleo y la inversión en el ámbito de la construcción, así como profundizar en la vertebración territorial y el impacto de las políticas públicas. Para ello, el CGATE facilitará el acceso a los datos desagregados de visados de obra, recopilados periódicamente por la organización.

Además, el acuerdo establece un marco de colaboración técnica, mediante el cual la Dirección General de Análisis Económico pondrá a disposición del CGATE su experiencia en ciencia de datos, para generar estudios e informes que permitan un mayor entendimiento de las dinámicas del sector y de su papel como motor económico.

“Este acuerdo es un paso importante para poner en valor el conocimiento que genera la Arquitectura Técnica a través de sus visados de obra. Contribuimos así al análisis riguroso de la economía desde una perspectiva territorial y técnica, reforzando el papel de nuestra profesión en la toma de decisiones públicas”, ha destacado **Alfredo Sanz**, presidente del CGATE.

El convenio también prevé la creación de una Comisión de Seguimiento, formada por representantes de ambas entidades, que definirá los flujos de información, evaluará los resultados obtenidos y explorará nuevas líneas de colaboración.

Con una duración inicial de **cuatro años**, prorrogable por otros cuatro, este convenio no conlleva contraprestaciones económicas entre las partes.

Con este acuerdo, el CGATE refuerza su compromiso con el interés público y la utilidad social de los datos generados por los profesionales de la Arquitectura Técnica, contribuyendo de forma activa a un conocimiento más completo y riguroso del sector de la construcción en España.

Sobre el CGATE

El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, CGATE, es el órgano coordinador de los cincuenta y cinco Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos existentes. Cuenta con más de 50.000 colegiados y representa a la Arquitectura Técnica a nivel nacional e internacional, velando por sus intereses y por la mejora continuada del sector de la edificación.

Para más información o declaraciones:

Contacto de Prensa

Helena Platas

comunicacion@arquitectura-tecnica.com

helenaplatas@cpaccomunicacion.com

636 78 85 70